



152 CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

Punto 16. Determinantes sociales de la salud

Estimada Presidenta, Director General y distinguidos compañeros.

Desde España valoramos de forma favorable las acciones que la OMS está emprendiendo en relación a la resolución de la 74ª AMS para seguir impulsando el enfoque de equidad en las políticas y acciones de salud.

Para mejorar la salud teniendo en cuenta un enfoque de determinantes sociales de la salud, se hace necesario abordar la **equidad en salud, trabajar de forma intersectorial, potenciar la participación comunitaria y mejorar los entornos de vida.**

El esquema del proyecto de informe mundial de la OMS sobre los Determinantes Sociales de la salud y equidad sanitaria se considera muy pertinente, enfocándose en los puntos más esenciales. Nos parece de interés que, especialmente, se incida en los siguientes puntos:

- Estudiar y valorar las medidas y experiencias concretas, los factores facilitadores de las mismas, así como los obstáculos presentados y cómo abordarlos. Además, consideramos que deberían especificarse las vías y mecanismos exitosos para lograr el enfoque multisectorial.

- En el marco de los compromisos internacionales a nivel mundial, puede ser relevante incluir el impacto de otros compromisos internacionales de otros sectores en salud y su interrelación.

España comparte la necesidad de luchar de manera eficaz contra las causas sistémicas subyacentes de la desigualdad. Tenemos el convencimiento de que un país con menos desigualdades en salud es un país más saludable, más justo y más próspero. Por ello, consideramos la **vigilancia de los determinantes sociales** como una herramienta imprescindible para realizar un seguimiento de los progresos alcanzados y fijar prioridades, con el fin de terminar con las desigualdades en materia de salud.

En este sentido, recientemente se ha aprobado en España una Estrategia de Vigilancia en Salud Pública del Sistema Nacional de Salud que permite una vigilancia homogénea de los diferentes ejes de desigualdad con el fin de analizar los resultados con un enfoque de equidad. Otro ejemplo de ello es la aprobación del Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente 2022-2026, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del ser humano y la conservación del medio ambiente, generando entornos saludables y actuando sobre los determinantes de salud, estableciendo la equidad como uno de sus ejes transversales, lo que permite un abordaje integral.